

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAY C.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiuno de abril del dos mil veinte, a las quince horas en el local social, situado en el lugar denominado Puerto Santa Ana Condominio Los Silos Piso 1 oficina 1, se reunieron los accionistas de la Compañía **PANAY C.A., Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano**, por los derechos que representa de la Compañía **GELEFRENT S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietario de trescientos noventa y tres mil treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **el señor Ernesto HyunShi Kim Alvarez**, por sus propios derechos, como propietario de tres mil novecientos setenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Johnny Reinaldo Jiménez Brito, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente; con la cual constata, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019;
4. Resolver acerca del Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2019;
5. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020;
6. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía;
7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, y el informe del comisario referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma **Time Audit Services International Auditores y Consultores Empresariales Tasi Cia. Ltda.**, correspondiente al ejercicio del 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, lo cual refleja una Utilidad de \$26.334.16. La Junta General, aprueba dichos Estados Financieros con idéntica votación que las anteriores.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige a la CPA. María Elizabeth Gaibor Zurita Comisaria Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación se trata el **septimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma Time Audit Services International Auditores y Consultores Empresariales Tasi Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2020, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las

mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. f) Johnny Reinaldo Jiménez Brito.- Presidente; **f)** Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano.- Gerente General, Secretaria de la Junta; f) p.GELEFRENT S.A., Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano.- Gerente General, Accionista; f) Ernesto HyunShi Kim Alvarez.- Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PANAY C.A.**, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.



Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria de la Junta